

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPAN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2018

NOTAS DE DESGLOSE

1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A C T I V O

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Bancos/Dependencias y Otros

El saldo de bancos al 31 de Junio del 2018 es de \$2, 408,379.94 y se integra de recursos provenientes de transferencias Federal, Estatal, e Ingresos Propios captados, incluyendo recursos de ejercicios anteriores.

| Nombre | Institución | Cuenta | Saldo Actual |
|---|---------------|------------|----------------|
| ESTATAL 15 | Bancomer BBVA | 0198416869 | \$6,287.23 |
| CONCENTRADORA 15 | Bancomer BBVA | 0198417563 | \$964.99 |
| INGRESOS PROPIOS 15 | Bancomer BBVA | 0198420572 | \$1,290,383.51 |
| ESTATAL | Bancomer BBVA | 0195338751 | \$64,853.95 |
| FEDERAL | Bancomer BBVA | 0195338689 | \$18,168.91 |
| PROEXOES 14 | Bancomer BBVA | 0197157193 | \$9.69 |
| INGRESOS PROPIOS 14 | Bancomer BBVA | 0195338875 | \$20,491.44 |
| UTMZ SUBSIDIO FEDERAL 2017 | Bancomer BBVA | 0110667668 | -\$8,037.40 |
| UTMZ SUBSIDIO ESTATAL 2017 | Bancomer BBVA | 0110687839 | -\$28.42 |
| UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPAN | Bancomer BBVA | 0111131192 | 0 |
| SUBSIDIO ESTATAL 2018 | Bancomer BBVA | 0111426575 | \$552,970.67 |
| SUBSIDIO FEDERAL 2018 | Bancomer BBVA | 0111426583 | \$462,315.37 |

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPAN

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Deudores Diversos a Corto Plazo

En la cuenta de deudores diversos existe un saldo de \$ -6,923.61 derivado de varios gastos que se tienen pendientes por comprobar o checar su procedencia para determinar su naturaleza.

Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

La cuenta tiene un saldo de \$569,524.69 que corresponden a recurso estatal que se tiene pendiente de ministrar correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016.

Valores en Garantía

Se depositó a la Comisión Federal de Electricidad la cantidad de \$ 84,176.00, por concepto de garantía para el Servicio de Luz en las Instalaciones del Nuevo Edificio de la Universidad.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Los lineamientos para el registro y control de los inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles, se informa que a la fecha se está trabajando en la regularización de los Bienes Muebles y poder generar los asientos contables respecto a las altas de bienes pendientes de regularizar y bajas de bienes inservibles, así como la depreciación y amortización correspondiente.

El saldo de esta cuenta al 30 de Junio de 2018, es de \$746,524.15, y las adquisiciones se han llevado a cabo con recursos de programas especiales, así como mobiliario obtenido en préstamos por otras Universidades e Instancias Gubernamentales y se integra de la forma siguiente:

| CONCEPTO | IMPORTE |
|---|--------------|
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN | \$225,298.29 |
| MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | \$354,487.94 |
| EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO | \$62,997.92 |
| VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE | \$130,200.00 |
| MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | \$33,110.15 |
| SUMA BIENES MUEBLES | \$806,094.30 |
| Activos Intangibles | \$18,118.21 |
| SUMA ACTIVOS INTAGIBLES | \$18,118.21 |
| DEPRECIACION ACUMULADA | \$-77,688.36 |
| SUMA | \$746,524.15 |

P A S I V O

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Al 30 de Junio de 2018, el saldo de esta cuenta es por \$ -231.63.

Proveedores Por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de Marzo de 2018, el saldo de esta cuenta es de \$56.94

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPAN

| PROVEEDOR | IMPORTE |
|--------------------|----------|
| ANTONIO RUIZ COLIN | \$56.94 |
| TOTAL | \$ 56.94 |

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Se conforma por los importes retenidos al personal directivo, administrativo, docente y de apoyo por las remuneraciones por un trabajo personal subordinado previsto en el Título IV, Capítulo I, artículo 110, fracción I, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como por importes retenidos a personas físicas por la prestación de servicios profesionales independientes.

Estos importes son para pago a más tardar el día 20 del mes posterior, por lo que se considera que su vencimiento es menor a 30 días y existe una seguridad de su pago. El saldo al 30 de Junio del 2018 es de \$ 75,378.76

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Los Ingresos acumulados al 30 de Junio del 2018 son de \$4, 898,284.10 (Cuatro millones ochocientos noventa y ocho mil doscientos ochenta y cuatro pesos 10/100 m.n); los cuales se integran por:

| CONCEPTO | IMPORTE |
|--------------------------|-----------------|
| DERECHOS | \$1,256,200.10 |
| SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES | \$ 3,642,084.00 |
| SUMA | \$4,898,284.10 |

El importe total de los egresos al 30 de Junio del 2018 suma \$4, 298,078.41 (Cuatro millones doscientos noventa y ocho mil setenta y ocho pesos 41/100 m.n.); se presenta la distribución del gasto por capítulo y según la siguiente tabla:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO AL 30 DE JUNIO DE 2018.

| CAPITULO | TOTAL |
|----------|-----------------|
| 1000 | \$ 3,132,053.72 |
| 2000 | \$ 285,069.82 |
| 3000 | \$ 728,167.40 |
| TOTAL | \$4,145,290.94 |

Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias al 30 de Junio de 2018.

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y Amortizaciones: \$ 152,787.47

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPAN

3. ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

| Concepto | Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido | Hacienda Pública/ Patrimonio Generado | | Ajustes por Cambios de Valor | Total |
|---|---|---------------------------------------|---------------|------------------------------|----------------|
| | | De Ejercicios Anteriores | Del Ejercicio | | |
| RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO | \$340,274.34 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$340,274.34 |
| APORTACIONES | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| DONACIONES DE CAPITAL | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | \$340,274.34 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$340,274.34 |
| VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO | \$0.00 | \$2,641,784.55 | \$147,237.52 | \$0.00 | \$2,789,022.07 |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO) | \$0.00 | \$0.00 | \$147,237.52 | \$0.00 | \$147,237.52 |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | \$0.00 | \$2,641,784.55 | \$0.00 | \$0.00 | \$2,641,784.55 |
| REVALÚOS | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| RESERVAS | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO FINAL DEL EJERCICIO 2017 | \$340,274.34 | \$2,641,784.55 | \$147,237.52 | \$0.00 | \$3,129,296.41 |
| CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2018 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| APORTACIONES | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| DONACIONES DE CAPITAL | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2018 | \$0.00 | \$147,237.52 | \$452,968.17 | \$0.00 | \$600,205.69 |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO) | \$0.00 | \$0.00 | \$452,968.17 | \$0.00 | \$452,968.17 |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | \$0.00 | \$147,237.52 | \$0.00 | \$0.00 | \$147,237.52 |
| REVALÚOS | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| RESERVAS | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO 2018 | \$340,274.34 | \$2,789,022.07 | \$600,205.69 | \$0.00 | \$3,729,502.10 |

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE MARZO DE 2018

| Concepto | 2018 | 2017 |
|---|----------------|----------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| ORIGEN | \$4,898,284.10 | \$9,416,604.08 |
| DERECHOS | \$1,256,200.10 | \$1,006,780.00 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDAS | \$3,642,084.00 | \$8,409,824.08 |
| APLICACIÓN | \$4,474,434.99 | \$9,368,286.67 |
| SERVICIOS PERSONALES | \$3,132,053.72 | \$6,821,002.21 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | \$285,069.82 | \$565,479.65 |
| SERVICIOS GENERALES | \$728,167.40 | \$1,732,184.47 |
| Ayudas sociales | \$0.00 | \$91,800.00 |
| OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN | \$329,144.05 | \$157,820.34 |
| FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | \$423,849.11 | \$48,317.41 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | |
| INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO | \$423,849.11 | \$48,317.41 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO | \$1,984,530.83 | \$1,936,213.42 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO | \$2,408,379.94 | \$1,984,530.83 |

AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO

Como se puede observar al cierre del 2do trimestre, se observa un ahorro por la cantidad de \$600,205.69 (Seiscientos mil doscientos cinco pesos 69/100 m.n)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPAN

CONCILIACIÓN DE INGRESOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES (Marzo 2018)

Universidad Tecnológica Minera de Zimapan
 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
 Correspondiente del 01 de enero al 30 de Junio del 2018
 (Cifras en pesos)

| | | |
|---|----------------------|-------------------------------|
| 1. Ingresos Presupuestarios | - | <u>\$4, 898,284.10</u> |
| 2. Más ingresos contables no presupuestarios | - | <u>\$0.00</u> |
| - <u>Incremento por variación de inventarios</u> | <u>\$0.00</u> | |
| - <u>Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia</u> | <u>\$0.00</u> | |
| - <u>Disminución del exceso de provisiones</u> | <u>\$0.00</u> | |
| - <u>Otros ingresos y beneficios varios</u> | <u>\$0.00</u> | |
| Otros ingresos contables no presupuestarios | <u>\$0.00</u> | |
| 3. Menos ingresos presupuestarios no contables | - | <u>\$0.00</u> |
| - <u>Productos de capital</u> | <u>\$0.00</u> | |
| - <u>Aprovechamientos capital</u> | <u>\$0.00</u> | |

| | | |
|--|---------------|-------------------------------|
| - <u>Ingresos derivados de financiamientos</u> | <u>\$0.00</u> | |
| <u>Otros Ingresos presupuestarios no contables</u> | <u>\$0.00</u> | |
| 4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3) | | <u>\$4, 898,284.10</u> |

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPAN
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios
y los Gastos Contables
Correspondiente del 01 de enero al 30 de Junio del 2018

| | | |
|--|---------------|------------------------------|
| 1. Total de egresos (presupuestarios) | - | <u>\$4,145,290.94</u> |
| 2. Menos egresos presupuestarios no contables | - | <u>\$0.00</u> |
| - <u>Mobiliario y equipo de administración</u> | <u>\$0.00</u> | |
| - <u>Mobiliario y equipo educacional y recreativo</u> | <u>\$0.00</u> | |
| - <u>Equipo e instrumental médico y de laboratorio</u> | <u>\$0.00</u> | |
| - <u>Vehículos y equipo de transporte</u> | <u>\$0.00</u> | |
| - <u>Equipo de defensa y seguridad</u> | <u>\$0.00</u> | |
| - <u>Maquinaria, otros equipos y herramientas</u> | <u>\$0.00</u> | |
| - <u>Activos biológicos</u> | <u>\$0.00</u> | |

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPAN

| | | | |
|---|--|---------------|----------------------|
| - | <u>Bienes inmuebles</u> | <u>\$0.00</u> | |
| - | <u>Activos intangibles</u> | <u>\$0.00</u> | |
| - | <u>Obra pública en bienes propios</u> | <u>\$0.00</u> | |
| - | <u>Acciones y participaciones de capital</u> | <u>\$0.00</u> | |
| - | <u>Compra de títulos y valores</u> | <u>\$0.00</u> | |
| - | <u>Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos</u> | <u>\$0.00</u> | |
| - | <u>Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales</u> | <u>\$0.00</u> | |
| - | <u>Amortización de la deuda pública</u> | <u>\$0.00</u> | |
| - | <u>Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)</u> | <u>\$0.00</u> | |
| | <u>Otros Egresos Presupuestales No Contables</u> | <u>\$0.00</u> | |
| | 3. Más gastos contables no presupuestales | | <u>\$0.00</u> |
| - | <u>Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones</u> | <u>\$0.00</u> | |
| - | <u>Provisiones</u> | <u>\$0.00</u> | |
| - | <u>Disminución de inventarios</u> | <u>\$0.00</u> | |
| - | <u>Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia</u> | <u>\$0.00</u> | |
| - | <u>Aumento por insuficiencia de</u> | <u>\$0.00</u> | |

| | |
|---|------------------------------|
| <u>provisiones</u> | |
| <u>Otros Gastos</u> | <u>\$0.00</u> |
| <u>Otros Gastos Contables No Presupuestales</u> | <u>\$0.00</u> |
| 4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3) | <u>\$4,145,290.94</u> |

NOTAS DE MEMORIA

1. CONTABLES

| CONCEPTO | IMPORTE |
|---------------------|------------|
| Valores en Custodia | \$ 0.00 |
| Custodia de Valores | \$ 0.00 |

2. PRESUPUESTARIAS

| CONCEPTO | IMPORTE |
|---|-----------------|
| Ingresos: | |
| Ley de Ingresos Estimado | \$11,786,301.00 |
| Ley de Ingresos por Ejecutar | \$6,888,016.90 |
| Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimadas | \$ 0 |
| Ley de Ingresos Devengada | \$4,898,284.10 |
| Ley de Ingresos Recaudada | \$4,898,284.10 |

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPAN

| | |
|--|-----------------|
| Egresos: | |
| Presupuesto de Egresos Aprobado | \$11,786,301.52 |
| Presupuesto de Egresos por Ejercer | \$7,641,010.06 |
| Modificaciones al Presupuesto de Egresos | \$0 |
| Presupuesto de Egresos Comprometido | \$4,145,290.94 |
| Presupuesto de Egresos Devengado | \$4,145,290.94 |
| Presupuesto de Egresos Ejercido | \$4,145,290.94 |
| Presupuesto de Egresos Pagado | \$4,145,290.94 |

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA
1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

2. PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO

La Universidad Tecnológica Minera de Zimapan, durante el presente ejercicio fiscal, se financio principalmente con aportaciones del Gobierno Federal, Estatal y de Ingresos Propios, siendo las aportaciones del Gobierno Estatal y del Gobierno Federal, que permitieron cumplir con todos los compromisos de la Institución.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

La Universidad Tecnológica Minera de Zimapan o, conocida también como UTMZ, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, con personalidad Jurídica y Patrimonio Propio, creado mediante Decreto expedido por el Poder Ejecutivo Estatal y publicado en el Periódico Oficial el 30 de Diciembre del 2013, y modificado mediante el diverso que modifica el decreto que creo a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapan publicado en el periódico Oficial del estado de Hidalgo el 1ero de Agosto de 2016.

La Universidad Tecnológica Minera de Zimapan, no ha sufrido ningún cambio en su estructura, debido a que está en proceso de formación.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Sus principales objetivos son los siguientes.

- I. Ofrecer programas cortos de educación superior de dos años, con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad;
- II. Formar, a partir de egresados del Bachillerato, Técnicos Superiores Universitarios aptos para la aplicación de conocimientos y la solución de problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos;
- III. Ofrecer programas de continuidad de estudios para sus egresados y para egresados del Nivel Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado de otras instituciones de Educación Superior, que permitan a los estudiantes alcanzar los niveles académicos de tipo superior previstos en la Ley General de Educación;
- IV. Desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento, mayor eficiencia de la producción de bienes o servicios y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad;
- V. Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad;
- VI. Promover la cultura científica y tecnológica; y
- VII. Desarrollar las funciones de vinculación con los sectores público, privado y social, para contribuir al desarrollo tecnológico y social de la comunidad en un marco de sustentabilidad, pudiendo transferir el conocimiento tecnológico, bienes y servicios desarrollados por la Universidad.
- VIII. Promover y difundir los valores sociales y culturales de la nación, a fin de fomentar entre los educandos la conciencia nacional, valores éticos y actitudes a favor de la paz, la solidaridad, la democracia, el cuidado del medio ambiente, la no

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPAN

violencia, el respeto a los derechos humanos y la equidad de género; pudiendo contar con diversos medios masivos de comunicación, de acuerdo a la suficiencia presupuestal;

IX. Impulsar la movilidad académica de los educandos y del personal, tanto a nivel nacional como internacional.

Permitir ampliar las oportunidades educativas, impulsando con ello la formación profesional, científica y tecnológica de la población. Lo que dará como resultado el fortalecimiento del desarrollo Regional, Estatal y Nacional.

El régimen fiscal aplicable a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapan, UTMZ, es el correspondiente a las Personas Morales con Fines No Lucrativos, según artículo 95 fracción X de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo que tienen solo la obligación de retener y enterar el impuesto retenido a terceros y exigir la documentación que reúna requisitos fiscales cuando se realicen pagos y esté obligado a ello en términos de Ley.

El Régimen Jurídico que regula su actuar de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapan es el de Derecho Público y en algunos actos jurídicos también lo rigen algunas normas del derecho privado, reiterando que esto es tanto en el ámbito federal como estatal; atento a ello podemos mencionar que algunas de las legislaciones está obligada a observar para el cumplimiento de su objeto y atribuciones sustantivas como en la operación de su administración de recursos sin soslayar que deberá hacerlo observando los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
Ley Federal de Educación
Ley de Ciencia y Tecnología
Ley General de Bibliotecas
Ley para la Coordinación para la Educación Superior
Plan Nacional de Desarrollo
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Ley General de Contabilidad Gubernamental
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los servicios Financieros
Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento
Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento
Código Fiscal de la Federación y su Reglamento
Ley de Coordinación Fiscal
Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal que Corresponda
Ley del Servicio de Administración Tributaria
Ley del Servicio de Inspección Fiscal
Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación
Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
Ley Federal de Procedimiento Administrativo
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal que corresponda

Normas de Información Financiera

En el ámbito Estatal

Constitución Política del Estado de Hidalgo
Ley de Educación Pública del Estado de Hidalgo
Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Hidalgo
Ley de Becas del Estado de Hidalgo
Ley del Ejercicio Profesional del Estado de Hidalgo
Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo
Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo
Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Hidalgo
Ley de Coordinación para el Desarrollo Metropolitano
Ley de Hacienda del Estado de Hidalgo
Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental para el Estado de Hidalgo
Ley Estatal de Procedimiento Administrativo
Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo
Ley de Ingresos del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal que corresponda
Código Fiscal para el Estado de Hidalgo
Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal que corresponda
Otras Leyes, Reglamentos y Normatividad aplicados

Universidad Tecnológica Minera de Zimapan, tiene las siguientes obligaciones Fiscales:

- Presentar la declaración y provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y Salarios.
- Presentar la declaración anual donde informen sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores servicios profesionales (Personas Morales).
- Presentar la declaración anual donde informen sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.

La Universidad Tecnológica Minera de Zimapan, no tiene celebrado ningún convenio de Fideicomisos con Instituciones Bancarias.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPAN

5. BASES DE PREPARACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros y la información emanada de la contabilidad se sujeta a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley General de Contabilidad Gubernamental determina.

Los registros se efectúan considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable. La contabilización de las transacciones de gasto se hace conforme a los momentos contables en la fecha correspondiente independientemente de la de su pago y la del ingreso se registra cuando existe jurídicamente el derecho de cobro.

El sistema facilita el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio.

Los Estados Financieros están apegados a las Normas de Información Financiera, la Ley de Contabilidad Gubernamental, Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, Manual Contabilidad Gubernamental, medidas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina y Eficiencia del Gasto Público.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

Las principales políticas contables de la Universidad se resumen a continuación

Los estados financieros al 30 de Junio del 2018 están en pesos históricos, y no reconocen el efecto de la inflación en la información financiera contenidos en las Normas de Información Financiera.

La información se elabora conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las prácticas contables.

Para la clasificación y registro de las operaciones presupuestarias y contables se alinea el Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificador por Tipo de Gasto, Clasificador funcional del Gasto y Clasificador por Rubro de Ingresos emitidos por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Hidalgo, acorde al plan de cuentas, emitido por el CONAC.

El registro de las etapas del presupuesto se efectúa a través de los momentos contables, las cuales reflejan:

En lo relativo al gasto, el aprobado, por ejercer, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

En lo relativo al ingreso, el estimado, por ejecutar, modificado, devengado, y recaudado.

7. POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO CAMBIARIO

Los Activos y Pasivos al 30 de Junio del 2018 se encuentran registrados en moneda nacional por lo que no hay que informar en moneda extranjera.

8. REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

| CONCEPTO | IMPORTE |
|---|--------------|
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN | \$225,298.29 |
| MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | \$354,487.94 |
| EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO | \$62,997.92 |
| VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE | \$130,200.00 |
| MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | \$33,110.15 |
| SUMA BIENES MUEBLES | \$806,094.30 |
| Activos Intangibles | \$18,118.21 |
| SUMA ACTIVOS INTAGIBLES | \$18,118.21 |
| DEPRECIACION ACUMULADA | \$-77,688.36 |
| SUMA | \$746,524.15 |

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPAN

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

NO APLICA

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Los Ingresos acumulados al 30 de Junio del 2018 son de \$4, 898,284.10 (Cuatro millones ochocientos noventa y ocho mil doscientos ochenta y cuatro pesos 10/100 m.n); los cuales se integran por:

| CONCEPTO | IMPORTE |
|--------------------------|-----------------|
| DERECHOS | \$1,256,200.10 |
| SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES | \$ 3,642,084.00 |
| SUMA | \$4,898,284.10 |

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA

NO APLICA

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

NO APLICA

13. PROCESO DE MEJORA

La Universidad Tecnológica Minera de Zimapan, por ser una Institución de nueva creación, sus manuales, reglamentos y procedimientos administración se encuentran en proceso de elaboración.

14. INFORMACION POR SEGMENTOS

NO APLICA

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Esta Institución no efectuó movimientos que se consideren trascendentales posteriores al cierre del ejercicio

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la Universidad.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las notas son parte integral de los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapan del Estado de Hidalgo al 30 de Junio de 2018

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

DRA. IRASEMA ERNESTINA LINARES MEDINA
RECTORA

L.C.P. MARCO ANTONIO BALANDRANO MENESES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS